

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION DE UN EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN LINEA TEXTIL

**Código de actividad: 4.4.1.1.4**

#### I. ANTECEDENTES

El CITE Camélidos Sudamericanos – Puno cuenta con autorización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) como **Centro de Certificación de Competencias Laborales**, para la evaluación y certificación en el **Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales**, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

En el marco de la ejecución de la Actividad 4.4.1.1 “Certificación de competencias laborales en la línea textil artesanal de artesanos de la región Puno”, y a fin de garantizar la implementación del proceso de evaluación de competencias laborales conforme a los procedimientos técnicos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resulta necesario contratar el servicio de un(a) **Evaluador(a) de Competencias Laborales autorizado(a)** en el Perfil Ocupacional de **Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales**, quien será responsable de desarrollar el proceso de evaluación de candidatas programadas por el Centro de Certificación.

#### II. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La contratación del servicio de un(a) Evaluador(a) de Competencias Laborales se justifica en la necesidad de garantizar la implementación del proceso de evaluación de competencias laborales en la línea textil artesanal, en el marco de la Actividad 4.4.1.1 “Certificación de competencias laborales en la línea textil artesanal de artesanos de la región Puno”, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Considerando que el CITE Camélidos Sudamericanos – Puno cuenta con autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales en el **Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales**, resulta indispensable contar con un(a) Evaluador(a) de Competencias Laborales autorizado(a), responsable de desarrollar el proceso de evaluación de candidatas, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos, instrumentos y estándares establecidos para la certificación de competencias laborales.

Asimismo, la contratación del servicio permitirá contribuir al reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y experiencia adquirida por artesanas de la línea textil artesanal, fortaleciendo los mecanismos de valorización de saberes productivos y el acceso a procesos de certificación con reconocimiento oficial.

#### III. OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar la evaluación de competencias laborales a candidatas de la línea textil artesanal de la región Puno, en el **Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales**, conforme a lo establecido en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de verificar y sustentar el nivel de desempeño de las candidatas evaluadas.



#### IV. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR

1. Ejecutar la evaluación de competencias laborales en el estándar de competencia laboral **“Elaborar la muestra del tejido a mano, utilizando fibra de camélidos sudamericanos u otras fibras naturales, especificaciones técnicas y la normativa correspondiente”**, conforme a los instrumentos de evaluación, procedimientos y lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
2. Ejecutar la evaluación de competencias laborales en el estándar de competencia laboral **“Elaborar el producto textil tejido a mano, utilizando fibra de camélidos sudamericanos u otras fibras naturales, especificaciones técnicas y la normativa correspondiente”**, conforme a los instrumentos de evaluación, procedimientos y lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
3. Ejecutar la evaluación de competencias laborales en el estándar de competencia laboral **“Validar la calidad del producto textil terminado, utilizando fibra de camélidos sudamericanos u otras fibras naturales, especificaciones técnicas y la normativa correspondiente”**, conforme a los instrumentos de evaluación, procedimientos y lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
4. Realizar la fase de resultados, determinando el cumplimiento o no del estándar.
5. Elaborar un informe de retroalimentación, conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
6. Elaborar un reporte general del proceso evaluativo con observaciones y recomendaciones, conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
7. Coordinar con el Centro de Certificación la programación y ejecución de evaluaciones en los ámbitos de intervención determinados para el servicio.



#### V. ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se presentará un **único entregable**, consistente en un informe de ejecución de un **mínimo de treinta (30) evaluaciones de competencias laborales**, en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales, considerando los estándares de competencia laboral elegidos por las candidatas, debidamente sustentado y acompañado de la siguiente documentación:

- Relación y lista de asistencia de candidatas evaluadas, debidamente suscritas.
- Evidencias de la aplicación de instrumentos técnicos de evaluación, conforme al Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
- Resultados individuales de evaluación de las candidatas.
- Informes de retroalimentación individual (Formato N.º 05), debidamente llenados y suscritos.

- Reporte general consolidado del proceso de evaluación (Formato N.° 06).
- Registro documentado y/o evidencias complementarias del desarrollo de las evaluaciones realizadas.
- Informe final del servicio, detallando las actividades ejecutadas, resultados obtenidos, incidencias presentadas y conclusiones del proceso de evaluación desarrollado.

El único entregable deberá presentarse al término del servicio, en medio físico conforme a las disposiciones establecidas por el Centro de Certificación del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno.

## VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se desarrollará en un plazo máximo de **treinta (30) días calendario**, contabilizados a partir del día de la notificación de la **Orden de Servicio y/o suscripción del contrato**, conforme al cronograma de actividades coordinado con el **CITE Camélidos Sudamericanos – Puno**.

La ejecución del servicio se realizará de acuerdo con la programación de evaluaciones, disponibilidad de candidatas y condiciones operativas determinadas por el Centro de Certificación.

## VII. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Persona natural con **Registro Único de Contribuyente (RUC)** activo y habido.
- Contar con certificación vigente como **Evaluador(a) de Competencias Laborales** en el Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales”.
- Experiencia en procesos de **evaluación y/o certificación de competencias laborales**, de preferencia en el **Perfil Ocupacional de Tejido a Mano con Fibra de Camélidos Sudamericanos y Otras Fibras Naturales**.
- Conocimiento del contexto artesanal regional y experiencia de trabajo con artesanas textiles y/o organizaciones vinculadas al sector artesanal.
- Habilidades para la comunicación intercultural, facilitación de procesos participativos y trabajo con población vinculada al sector artesanal.
- Disponibilidad para desplazamiento y prestación de servicios en el ámbito de intervención determinado por el **CITE Camélidos Sudamericanos – Puno**, conforme a la programación de evaluaciones establecida.



## VIII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio será prestado en el ámbito de intervención del **CITE Camélidos Sudamericanos – Puno**, comprendiendo el distrito de Puno y demás provincias, distritos y/o localidades de la región Puno que sean determinadas por el Centro de Certificación, conforme a la programación de evaluaciones de competencias laborales y disponibilidad de candidatas.

La ejecución del servicio se desarrollará de manera presencial en los lugares previamente coordinados por el Centro de Certificación, de acuerdo con las necesidades operativas del proceso de evaluación.

#### **IX. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en **único pago**, previa presentación y conformidad del **único entregable** establecido en los presentes Términos de Referencia, por parte del responsable del Centro de Certificación del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno.

El monto total del servicio es a todo costo, deberá incluir todos los impuestos de Ley. El CITE Camélidos Sudamericanos por generalidad no otorga anticipos.

#### **X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Centro de Certificación del CITE Camélidos Sudamericanos – Puno, previa verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en los presentes Términos de Referencia.

#### **XI. MEDIOS DE VERIFICACIÓN (RESUMEN)**

Los medios de verificación del servicio son los siguientes:

- Lista de asistencia de candidatas evaluadas, debidamente suscritas.
- Instrumentos técnicos de evaluación aplicados y sus respectivas evidencias.
- Resultados individuales de evaluación de candidatas.
- Informes de retroalimentación individual (**Formato N.º 05**), debidamente llenados y suscritos.
- Reporte general consolidado del proceso de evaluación (**Formato N.º 06**).
- Registro fotográfico y/o evidencias complementarias del desarrollo de las evaluaciones realizadas.
- Informe final del servicio, debidamente sustentado.

#### **XII. PROPUESTA TÉCNICA**

- Introducción
- Metodología y técnicas para alcanzar los resultados esperados
- Actividades a desarrollar
- Estrategias de desarrollo del servicio
- Plan de trabajo que incluya un cronograma tentativo

#### **XIII. PROPUESTA ECONÓMICA**

- De acuerdo a la actividad.

#### **XIV. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Presentar propuesta y currículum vitae documentado por mesa de partes del CITE Camélidos Sudamericanos de forma virtual <https://forms.gle/treQLzQZGYrsLH3r5> (Av. Ejército N° 244 –



Puno - Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 13:00 p.m. y de 3:00 pm. a 6:00 pm.)

El postulante deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al TDR.

#### X V. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	28 de mayo al 02 de junio del 2026
Recepción de propuestas	Hasta el 03 de junio del 2026
Evaluación de propuestas	04 de junio del 2026
Comunicación de resultados	04 de junio del 2026
Suscripción de contrato e inicio de actividades	05 de junio del 2026

#### MAYORES INFORMES

Dirección Puno: Av Ejército N° 244 –Teléfono fijo: 051 624395

Puno, mayo 2026

CITE Camélidos Sudamericanos

